

El abajo firmante aporta la documentación requerida a fin de solicitar su participación durante el curso 2009 en alguno de los periodos del programa denominado Artistas en Residencia establecido entre La Casa Encendida y la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), a través del Aula de Danza Estrella Casero de dicha universidad, aceptando las siguientes condiciones:

La Casa Encendida y la UAH no mantendrán correspondencia sobre ninguna de las propuestas, ni tendrán la obligación de devolver los materiales.

La Casa Encendida y la UAH podrán utilizar los criterios que consideren oportunos y los asesores que consideren, a su discreción, para la selección de las propuestas. Los participantes aceptan los mismos y sus criterios por la mera presentación del boletín, sin que pueda haber reclamación alguna al respecto.

El hecho de ser preseleccionado en su momento no significa obligación alguna por parte de La Casa Encendida ni de la UAH hacia la persona preseleccionada, en caso de no haber acuerdo por escrito sobre las condiciones de presentación del proyecto. Se puede solicitar la participación en Artistas en Residencia en los plazos establecidos. Una vez terminados los plazos, las solicitudes dejarán de ser válidas y habrá que esperar a la siguiente convocatoria para renovar las solicitudes.

Los artistas seleccionados se comprometen a mencionar, en las comunicaciones públicas del proyecto desarrollado en el programa de residencia, el apoyo recibido por La Casa Encendida y la UAH.

Las fotografías y el vídeo que se tomen en una posible presentación en La Casa Encendida y la UAH del proyecto serán, a todos los efectos, propiedad, respectivamente, de La Casa Encendida y la UAH, autorizando los participantes su uso, reproducción y comunicación pública por cualquier medio y sin limitación territorial alguna nacional e internacional, autorización que se entiende formalmente otorgada por la mera presentación de la ficha de solicitud.

También, por la mera presentación de la ficha, el participante otorga formalmente su consentimiento para que los datos recogidos en este documento, sean objeto de tratamiento informatizado o no de los mismos con una finalidad de cumplimentar y hacer efectiva la actividad que se convoca así como comercial, cultural y estadística por GECESA/LCE, integrándose en el fichero de clientes de GECESA/LCE y empresas de su mismo grupo empresarial, a fin de posibilitar el envío de información sobre próximas actividades y servicios y ser utilizados por éstas en actividades relacionadas con su objeto social en materia cultural, social y comercial que en el futuro se consideren por las mismas de su interés.

En Madrid a _____ de _____ de 2008

Firma

La firma de este formulario supone la aceptación expresa de estas condiciones

Artistas en residencia

Solicitud
hasta el 15
de diciembre

RESIDENCIA

PAOLA CANNIZZARO
FROM SICILY (ITALY)
+39 066482951

Artistas en Residencia

es un programa conjunto de La Casa Encendida y de la Universidad de Alcalá a través del Aula de Danza Estrella Casero, cuyo fin es apoyar la creación dentro del campo de la danza ofreciendo a los artistas espacios para la experimentación y para la presentación de sus propuestas. De este modo, se pretende favorecer el desarrollo de procesos de creación dentro de la danza y otras disciplinas artísticas relacionadas, así como facilitar el intercambio y debate entre los artistas.

Dirigido a

artistas cuyo ámbito habitual de trabajo sea la danza, y a aquéllos que, desde otras disciplinas artísticas, trabajen en torno al cuerpo o la danza como referencia.

Duración máxima

6 semanas en los estudios del Aula de Danza Estrella Casero de la Universidad de Alcalá.

Proporcionando el espacio (Estudio 1: 18 x 8 m; Estudio 2: 10 x 8 m; Estudio 3: 8 x 8 m) y el equipo de sonido.

Dotación económica

1500 € por periodo de residencia en concepto de honorarios.

Solicitudes

Para solicitar un periodo de residencia, es necesario rellenar y firmar la ficha adjunta, que también se puede descargar de la página web de La Casa Encendida: www.lacasaencendida.com. La ficha de solicitud deberá ir acompañada de un curriculum, de una fotocopia del DNI y del proyecto a desarrollar, se entregará en el Punto de Información de La Casa Encendida o se enviará por correo al Área de Artes Escénicas de La Casa Encendida (Ronda de Valencia, 2. 28012 Madrid).

Fecha límite de recepción de solicitudes

15 de diciembre de 2008

Selección

Los proyectos serán valorados conjuntamente por La Casa Encendida y la UAH, y los proyectos seleccionados, máximo de 8 por año, se harán públicos en el Punto de Información y en la página web de La Casa Encendida, www.lacasaencendida.com, el 16 de enero de 2009.

Durante el periodo de estancia, la UAH podrá organizar encuentros, seminarios o talleres vinculados a los proyectos a desarrollar en las residencias y, siempre de acuerdo con los residentes, organizar presentaciones restringidas para profesionales con el fin de enriquecer los procesos de trabajo.

Una vez terminado el periodo de residencia, La Casa Encendida y la UAH valorarán cada una de las propuestas para determinar la pertinencia de su presentación pública dentro de su programa de artes escénicas, en cuyo caso, estarán sujetas a los principios que rigen dicha programación.



Foto: Enrique Escorza. En Tránsito 07. *Parlez moi d'amour*, de Paloma Calle

Ficha de solicitud.
Artistas en residencia

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Documento de identidad
Dirección principal domicilio, población, provincia, CP, país	Teléfono E-mail	Estudios realizados Actividad profesional
Título del proyecto presentado ¿Se ha presentado con algún otro proyecto?	Posibles colaboradores	Periodo de trabajo preferente